



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


ACUERDO No. 289.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. MO-178-SEC-2016-SPT-9, fechada el 2 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al Licenciado **Marcos Enrique Rodríguez González, Secretario de Participación, Transparencia y Anticorrupción**, para que viaje a Viena, Austria, del 18 al 26 de junio de 2016, a fin de asistir a la 7ta. Reunión del Grupo de examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, a realizarse del 20 al 24 del mencionado mes de junio, **ACUERDA:** conceder al Licenciado Rodríguez González, boletos aéreos por un monto de \$1,932.98, viáticos del 20 al 24 de junio por \$1,125.00, gastos de viaje por \$675.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad con el Reglamento General de Viáticos, gastos que les serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 02 Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción; Línea de Trabajo 01: Dirección y Administración; Cifras Presupuestarias: 2016-0500-1-02-01-21-1-54 del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día dos del mes de junio de dos mil dieciséis.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.


RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial,

